COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 1290

Xalapa, Ver., 16 de julio de 2024

Emite Congreso convocatoria para designar al Contralor del OPLE

• El plazo para recibir propuestas es del 17 al 24 de julio en la oficina de la presidencia de la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales.

Debido a que el periodo para el que fue designado el Contralor General en funciones está próximo a concluir, el Pleno de la LXVI Legislatura aprobó la convocatoria pública para designar a la persona titular de la Contraloría General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE), cargo que ocuparía por un periodo de seis años.

De esta manera, se convoca a las y los ciudadanos interesados en ocupar la titularidad de la Contraloría General del OPLE, así como a organizaciones de profesionistas, instituciones públicas de educación superior y a la sociedad en general a proponer candidaturas a tal cargo.

Cada una de las postulaciones deberán acompañarse de los siguientes requisitos: título profesional de Contador Público o Licenciado en Derecho, expedido por institución mexicana facultada para ello; acreditar experiencia mínimo de 5 años en el ejercicio de su profesión; y no haber sido Consejero Electoral del Consejo General, en los 5 años inmediatos anteriores a la fecha de su designación.

Las propuestas se recibirán en el período comprendido del 17 al 24 de julio de este año, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la presidencia de la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales del Congreso del Estado.

Además, deberán integrarse por un escrito en el que la persona aspirante o la organización o institución que la proponga exprese los motivos por los que considera que es apta para aspirar al cargo; currículum vitae, en original y copia, para su cotejo, con un resumen del mismo y en el que se señale correo electrónico para recibir notificaciones.

También, copia certificada del acta de nacimiento; original, sólo para su cotejo, y copias de la credencial para votar con fotografía y del título profesional; aunado a una carta en el que la persona aspirante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que reúne los requisitos exigidos en la presente Convocatoria y que no tiene impedimento legal para desempeñar el cargo.

Concluido el plazo para el registro de aspirantes, la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales efectuará la revisión de la documentación







entregada y entrevistará, previa notificación, a las personas que acrediten el cumplimiento de los requisitos, conforme a un calendario que será publicado en la página de internet del Congreso del Estado.

Las entrevistas a las personas aspirantes se llevarán a cabo, a más tardar, el 29 de julio de 2024, y serán transmitidas en directo a través de la página www.legisver.gob.mx y en las redes sociales oficiales del Congreso del Estado. Al término de este procedimiento, la Comisión rendirá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) un informe de lo actuado.

La Jucopo formulará un proyecto de Punto de Acuerdo, en el que se propondrá una terna para el nombramiento de la persona titular de la Contraloría General del OPLE, que se someterá a la consideración del Pleno, a más tardar el 31 de julio de 2024.

#-#-#-#



